

LUNES 16 DE FEBRERO DE 2015

CONFIRMA INE CANCELACIÓN DE SU CONTRATO CON EMPRESA SCYTL

El Instituto Nacional Electoral (INE) decidió que es procedente la rescisión del contrato por más de 61 millones de pesos con la empresa Scyt México para el desarrollo del sistema de contabilidad en línea para la fiscalizar los gastos de campaña de partidos y candidatos. La empresa fue notificada el pasado viernes de la decisión al acreditarse el incumplimiento de la empresa en la entrega de los productos y servicios programados para estar listos en diciembre y consistentes en el Módulo de Contabilidad del Sistema y la capacitación para su puesta en marcha. El INE informó ayer que con su decisión garantiza el ejercicio racional y escrupuloso de los recursos públicos y se asegura de no poner en riesgo el cumplimiento pleno, eficaz y oportuno de sus nuevas atribuciones en materia de fiscalización de recursos. Recordó que desde el 15 de diciembre reforzó los trabajos de sus áreas responsables para desarrollar, operar y administrar esta aplicación informática, que ahora está a su cargo, y que cuenta con el apoyo de expertos en desarrollo de la UNAM. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

PERSONAL DEL INE, SIN PROBLEMAS EN GUERRERO: CÓRDOVA VIANELLO

Al cumplirse una semana de que los capacitadores-asistentes electorales salieron a las calles del país a notificar a los ciudadanos que han sido insaculados para capacitarse como funcionario de casilla, no se reportan incidentes mayores, incluso en Guerrero, dijo Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). Debido a la toma de oficinas que algunos grupos inconformes por el tema de la desaparición de estudiantes en Ayotzinapa habían hecho, tanto en inmuebles del INE como del Instituto local se vaticinaba difícil la labor de los capacitadores para salir a notificar a los ciudadanos, sobre todo en los distritos de Iguala, Chilpancingo y Tlapa de Comonfort. En entrevista, Córdova Vianello aseguró que no se ha reportado ningún incidente en esa zona y en general, en todo el país, el trabajo se está haciendo de manera ordinaria. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8)

REPRUEBAN CAMPAÑA DEL VERDE

Tras condenar los excesos del PVEM, senadores del PAN impulsan la creación de una comisión especial de vigilancia para el proceso electoral del 7 de junio. La propuesta será llevada esta semana ante el Pleno del Senado de la República por José Rosas Aispuro, vicepresidente de la Mesa Directiva, quien consideró que los legisladores deben coadyuvar con las autoridades electorales y convertirse en observadores para evitar el desvío de recursos públicos en las campañas. El legislador federal calificó de preocupante la campaña lanzada por el PVEM, en la que hace promoción electoral con el programa federal que contempla la entrega de vales de medicina en el IMSS y el ISSSTE. Fernando Rodríguez Doval, diputado del PAN, lamentó la manera en la que el PVEM ha aprovechado “las lagunas” contenidas en la legislación electoral para incurrir en infracciones y contratar propaganda proselitista. Especialistas coincidieron en que el uso de vales para medicamento en las instituciones de salud exhibe la ineficacia de las previsiones gubernamentales en las dependencias de salud. (REFORMA, NACIONAL, P. 2)

EL PRI NO CAE, EL VERDE CRECE Y MORENA EN NUEVE PUNTOS

En la contienda para las elecciones intermedias, el PRI se coloca a la cabeza, con 32 puntos, seguido del PAN, seis puntos porcentuales abajo, con 26 por ciento. Además, el último registro de preferencia electoral nacional de Parametría-El Financiero indica que el PRD alcanza 13 puntos, el PVEM rebasó los dos dígitos para llegar a 11 y Morena se mantiene en nueve puntos. Sin embargo, aclara, en los siguientes meses pueden influir en los resultados los escándalos y los spots. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 1, 44-45, PARAMETRÍA)

LUNES 16 DE FEBRERO DE 2015

DEFINE PAN CARTAS A GUBERNATURAS

El PAN eligió ayer a sus candidatos a cuatro gubernaturas, mientras que en una de ellas, San Luis Potosí, se definirá hoy si hay segunda vuelta. En Sonora, el blanquiazul será abanderado por Javier Gándara Magaña, ex alcalde de Hermosillo, quien se alzó como el ganador de la contienda interna. El favorito del gobernador Guillermo Padrés Elías se llevó 81% de los 16 mil 857 votos válidos registrados en la entidad. En San Luis Potosí la contienda panista fue más cerrada. Los resultados daban ventaja a la senadora Sonia Mendoza, con 44% de los votos, contra 43% de Alejandro Zapata Perogordo. Por considerarse un empate técnico, la dirigencia albiazul definirá hoy si hay segunda vuelta de votaciones u otra forma de llegar a una decisión. En Baja California Sur los panistas sólo ratificarían a su aspirante, pues el senador Carlos Mendoza Davis fue precandidato único por el gobierno de la entidad que actualmente gobiernan. En Nuevo León, la candidata maderista Margarita Arellanes, alcaldesa de Monterrey con licencia, fue derrotada por Felipe de Jesús Cantú, ex diputado y ex edil de la capital nuevoleonense. Con 94% de las casillas computadas, Cantú obtuvo nueve mil 276 votos contra siete mil 186 de Arellanes. En Querétaro se definió que sea Marcos Aguilar Vega el postulante a la presidencia municipal de esa entidad. En tanto, Christian Von Roerich, fue electo como candidato a la jefatura delegacional en Benito Juárez, principal bastión del partido albiazul. Por su parte, tras negar que el blanquiazul enfrente un riesgo de división por los procesos para elegir aspirantes a cargos de elección, Gustavo Madero, dirigente nacional, afirmó que ese instituto político será la única fuerza capaz de enfrentar al PRI en las elecciones de 2018. Simpatizantes de Acción Nacional llevaron su proceso interno de selección de candidatos hasta el Ministerio Público, justo en la casilla donde ayer emitió su voto Margarita Zavala. Minutos antes de que la aspirante a la dirigencia nacional arribara al parque donde se instaló la mesa de votación, en la delegación Álvaro Obregón, simpatizantes del blanquiazul pidieron el uso de la fuerza pública, tras denunciar irregularidades de votantes que presentaban credenciales de elector falsas. Minutos más tarde arribó la ex secretaria general del PAN, Cecilia Romero, quien reconoció ante Zavala que le habían apartado un lugar para no tener que formarse. Después llegó la senadora Mariana Gómez del Campo, quien cuestionó la desorganización y la falta de limpieza del proceso interno. Por lo menos mil perredistas participaron en la jornada electoral de ayer del albiazul en el Distrito Federal. Así lo reconoció el dirigente local, Mauricio Tabe, quien comentó que estas personas son las que cuentan con la doble militancia y de las que se pidió su expulsión. (REFORMA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1, 6 Y 7, ROLANDO CHACÓN, GERARDO ROMO, REYNA HAYDEE RAMÍREZ, ÁNGEL CHARLES, FERNANDO PANIAGUA, ALBERTO ACOSTA, JORGE ESCALANTE, CLAUDIA GUERRERO Y STAFF; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, JOHANA ROBLES)

REGISTRA PRI CANDIDATURAS CUESTIONADAS EN SUS DISTRITOS

Para la selección de sus candidatos a diputados federales de mayoría relativa, el PRI ha privilegiado a militantes que heredan cargos, la esposa de un gobernador, priístas involucrados en denuncias judiciales por desvío de recursos, además de una militante acusada de atropellar y causar la muerte a un hombre y hasta al dueño de un equipo de futbol. El PRI determinó que para seleccionar a sus aspirantes a diputados utilizaría la convención de delegados y la Comisión para la Postulación de Candidatos que se encargará de determinar poco más de 100 candidaturas. Los aspirantes debieron pasar al menos dos exámenes aplicados por el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (Icadep): el primero sobre conocimiento de documentos básicos del PRI y el segundo, acerca de conocimientos legislativos y constitucionales. Sin embargo, a la Comisión para la Postulación de Candidatos, que recién definió a sus precandidatos, le lueven críticas y militantes que pasaron procesos de examinación presentaron impugnaciones del examen del pasado 28 de enero porque fueron rechazados bajo el supuesto de reprobar el examen de conocimientos jurídicos y legislativos. La Comisión Nacional de Procesos Internos

LUNES 16 DE FEBRERO DE 2015

respondió que estas quejas no proceden porque el manual no contempla revisión de examen, confirmó Karla Covián, quien compitió para candidata por el Distrito 12 de la delegación Cuauhtémoc, en el DF. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

ACAPARAN CHUCHOS LAS LISTAS DE PLURINOMINALES

Al definirse las listas de candidatos a diputados plurinominales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), salió favorecida la corriente Nueva Izquierda (NI) Luego de más de 20 horas de deliberaciones, el Consejo Nacional determinó dejar fuera a Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, lo que agudizó la división interna y puso en la antesala la salida de varios militantes. También quedó fuera René Bejarano, líder de Izquierda Democrática Nacional (IDN), pero él negoció su salida a cambio de dos lugares para mujeres de su corriente. Otros excluidos de las listas preferentes fueron Leonel Godoy, ex gobernador de Michoacán; Antonio Attolini, ex vocero de #YoSoy132; Antonio Ortega, hermano de Jesús Ortega; Ángel Ávila, presidente del Consejo Nacional del PRD, y el actor Sergio Mayer. El presidente del partido, Carlos Navarrete, afirmó que a Ebrard ninguna corriente lo propuso formalmente. "Asumimos el costo de las decisiones del Consejo Nacional, que es un cuerpo colectivo... que tomó la decisión con valoraciones. En este partido nadie palomea nombres, nadie designa candidatos unilateralmente. Guadalupe Acosta Naranjo y Jesús Zambrano, dirigentes de NI, amarraron su lugar en la Cámara de Diputados. Además, un polémico personaje quedó en la lista: en el séptimo lugar de la cuarta circunscripción está Jesús Valencia, delegado de Iztapalapa con licencia, acusado de conflicto de interés por utilizar camionetas propiedad de empresas proveedoras de servicios y productos de la demarcación. (REFORMA, NACIONAL, P. 8)

AGENDAN EN MORENA DESIGNACIÓN DE PLURINOMINALES

El próximo 23 de febrero Morena definirá a sus candidatos plurinominales a la ALDF y a la Cámara de Diputados, así lo informó Tomás Pliego, secretario general de Organización del partido, quien dijo que esta decisión se tomará en su Consejo Nacional. Ese día se realizará la insaculación de los aspirantes, para definir el lugar que ocuparán en la lista de candidatos plurinominales. Estos aspirantes ya fueron previamente electos en 300 asambleas distritales. En cada una de ellas se seleccionó entre cinco y 10 militantes, quienes aspiran a ser diputados por el principio de representación proporcional. (REFORMA, CIUDAD, P. 6, MIRTHA HERNÁNDEZ)

ANALIZAN SUSTITUCIÓN DE COORDINADOR DEL PAN EN EL SENADO

Gustavo Madero prevé sustituir a Fernando Herrera en la coordinación de la bancada del PAN en el Senado. El dirigente del blanquiazul le hizo llegar a Herrera —quien asumió de manera interina el control de la bancada— una carta en la que le indica que consultará con los integrantes del grupo para tomar la decisión del relevo de Jorge Luis Preciado, que la semana pasada pidió licencia para competir por la gubernatura de Colima. Identificado con el ala calderonista, Herrera al parecer se adelantó a que Madero lo designara coordinador, a decir de la misiva, pues el documento está fechado el 13 de enero. "A partir de la licencia concedida al senador Jorge Luis Preciado Rodríguez, quien fungía como coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en el Senado, es necesario realizar el nombramiento del coordinador, para lo cual en términos del artículo 119 de los Estatutos del Partido, me encuentro haciendo las consultas conducentes", indica la carta. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, MAYOLO LÓPEZ)

LUNES 16 DE FEBRERO DE 2015

COMENZARÁ LA VEDA ELECTORAL EL DÍA 19, ANUNCIA EL IEDF

El próximo miércoles 18 será el límite para que los precandidatos a diputados locales y jefes delegacionales de los 10 partidos políticos con registro en el Distrito Federal realicen cualquier acto de precampaña, pues un día después comenzará la veda electoral, a la que deberán sujetarse todos los aspirantes a un cargo de elección popular. “Quienes violen esta disposición podrían enfrentarse a la negativa de quedar registrados como candidatos”, aseguró Mario Velázquez Miranda, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), quien en entrevista detalló: “en el periodo de veda los precandidatos deberán abstenerse de difundir sus postulaciones o realizar actos en los que llamen al voto o promuevan su plataforma electoral”. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 34, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

DEJAN A GOBIERNO CAPITALINO Y A DELEGADOS EL RETIRO DE PROPAGANDA

El gobierno del Distrito Federal y las 16 jefaturas delegacionales deberán retirar la propaganda que dejen en el mobiliario urbano los precandidatos de los partidos, una vez que concluyan las precampañas el próximo miércoles 18 de febrero. A partir del 19 de febrero y hasta el 19 de abril, con base en la norma local, comienza el periodo de intercampañas o veda electoral, por lo que la promoción de los aspirantes a puestos de elección popular debe cancelarse por completo. Así los establece el artículo 26 del Reglamento que Regula el Uso de Recursos Públicos, Propaganda Institucional y Gubernamental, emitido por el Instituto Electoral del DF (IEDF). (REFORMA, CIUDAD, P. 6, ALBERTO ACOSTA)

FORMALIZAN CANDIDATURA DE ASTUDILLO Y MOJICA MORGA

En medio de impugnaciones, Héctor Astudillo fue registrado como candidato del PRI al gobierno de Guerrero. En el evento, señaló que a los dos anteriores gobernadores —Zeferino Torreblanca y Ángel Aguirre— “el paquete les quedó muy grande”. En tanto, el PRD estatal eligió a Beatriz Mojica Morga como su candidata a la gubernatura de esa entidad. En una sesión a puerta cerrada que estaba programada en la capital del estado, pero se trasladó a la zona exclusiva de Punta Diamante, en Acapulco, estuvieron presentes 120 de los 200 consejeros políticos. El senador Sofío Ramírez, aspirante a la candidatura impulsado por Aguirre, no llegó a la reunión que encabezó Carlos Navarrete, presidente del sol azteca. En su discurso, el dirigente dijo que a pesar de las embestidas y la guerra sucia contra el sol azteca durante los últimos meses, se pudo sacar un proceso interno limpio. (REFORMA, NACIONAL, P. 6 Y 8, JESÚS GUERRERO)

SE REÚNEN AUREOLES CONEJO Y CÁRDENAS SOLÓRZANO

Silvano Aureoles Conejo, candidato del PRD a la gubernatura de Michoacán y presidente de la Cámara de Diputados, y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ex perredista, sostuvieron ayer un encuentro en el Rancho Galeana en Apatzingán, para abordar asuntos relacionados con la agenda progresista de izquierda. Durante el desayuno en la casa que habita Cárdenas, platicaron sobre el reto que tiene el estado en diversas materias, así como temas de acontecer nacional. De acuerdo con un comunicado, este encuentro permitió reforzar los lazos de unidad, por lo que acordaron mantener una comunicación constante. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, REDACCIÓN)

LUNES 16 DE FEBRERO DE 2015

PAVLOVICH, CANDIDATA DEL PRI EN SONORA

Claudia Pavlovich, tomó protesta ayer como candidata del PRI por la gubernatura de Sonora. Señaló conocer la fórmula para obtener el triunfo sobre el PAN. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ROLANDO CHACÓN)

NUESTROS CANDIDATOS/ MARGARITA ZAVALA

Acción Nacional es el primer partido que tiene ya casi definidos sus candidatos. El próximo domingo 22 de febrero terminan sus elecciones internas. No tiene caso por ahora volver a episodios indignos para el PAN mismo y para la ciudadanía. El día de ayer, miles de panistas fuimos a votar con la esperanza de que nuestro partido siga siendo un instrumento eficaz para proponer a la ciudadanía “lo que sea mejor para México”, como decía Gómez Morín. Con todo y sus yerros evidentes, el PAN sigue siendo el mejor partido de México. No por nada otros partidos especialmente el PRI tratan de convencer a panistas para que sean sus candidatos. El caso del Verde merece quizás un artículo aparte, pero por lo menos una mención especial: ante la pérdida de soporte electoral del PRI, el Partido Verde actúa como una segunda marca del mismo producto y su campaña atenta contra la equidad. Iniciarán las campañas. En lo personal, me gustan muchísimo; por supuesto que ganar es muy importante, pero lo que da una campaña es un enorme conocimiento de nuestra comunidad y del país. Serán miles de ciudadanos los que formarán equipos para apoyar a un candidato. Los equipos son estratégicamente importantes, sin embargo, muchas cosas dependen del partido. Por ejemplo: si para estas alturas los partidos políticos no cuentan con una estrategia focalizada para conseguir el voto ciudadano que incluya mensaje, lemas, estructura y diseños, el número de victorias que obtengan será mucho menor al potencial. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 25, MARGARITA ZAVALA)

PRD ¿ES TURQUESA?/ MAITE AZUELA

La materialización de los acuerdos para que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza vayan de la mano quedó suscrita a partir del convenio de intención en el que se comprometen a ir con candidaturas comunes en dos delegaciones y 11 distritos electorales en el Distrito Federal. No sólo pretenden hacer coalición en el DF, sino que aspiran a lanzar candidatos compartidos en Baja California Sur, Guerrero y Michoacán. Parece que el PRD ha olvidado los orígenes del Panal y se hace de la vista gorda acerca de cómo su fundadora, la maestra Elba Esther Gordillo, sigue desde prisión manejando acuerdos y moviendo los hilos de la participación de su partido en los procesos electorales. El Panal a su vez no se puso ningún moño para aceptar ir en coalición con el PRD y apoyar la candidatura de Aguirre Herrera, hijo del ex gobernador de Guerrero Ángel Aguirre, y sobrino del recién detenido Mateo Aguirre acusado de operar con recursos de origen ilícito. Aguirre Herrera se lanza impetuoso a declarar que el Panal “ya demostró que sin la presencia de Elba Esther tiene una estructura consolidada en el país y que tiene un fundamento en un planteamiento sustentable de su economía, planteamiento social que tiene que ver con fortalecer la parte educativa, más allá del sindicato de trabajadores de la educación”. Dios los hace y ellos se asumen “turquesa”. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 24, MAITE AZUELA)

TOLVANERA/ NO SE VALE/ ROBERTO ZAMARRIPA

No puede el gobierno federal presumir su combate a la extorsión telefónica, si a uno de los conspicuos representantes de la misma le tolera y consiente sus despojos. Como documentó Reforma (13/02/15), el PVEM (Partido que Vive de la Extorsión en México) obligó al gobierno federal a inventar un programa de vales canjeables por medicinas, con el fin de explotarlo en su campaña mediática electoral. La negociación fue encabezada, según

LUNES 16 DE FEBRERO DE 2015

información confirmada disponible, por Jorge Emilio González, conocido en el bajo mundo como "El Niño Muerde". Vividor de la extorsión —económica y política—, el pequeño Jorge exigió hace algunas semanas, primero, que fuese el mismísimo presidente Enrique Peña quien hiciera público el anuncio de los vales y puso un plazo: la segunda semana de febrero. Tras el amago, la orden superior llegó a funcionarios de instituciones de salud quienes, inicialmente, en un ingenuo intento de resistencia, indicaron que no podían tener un programa de vales para la segunda semana de febrero. Y que no era conveniente involucrar al gobierno, menos al Presidente, de manera tan descarada en una campaña partidista. Como los plagiarios que envían una prueba de vida a los familiares de víctimas para intimidarlos, el pequeño Jorge remitió a funcionarios federales los spots que ya tenía grabados donde comprometía al IMSS y al ISSSTE a entregar los vales a cambio de medicinas. El spot hacia uso incluso de los logos de las instituciones de seguridad social. Al PVEM eso le tenía sin cuidado. No le importaba si operaba o no el programa; lo que quería era validar su campaña mediática. (REFORMA, OPINIÓN, P. 15, ROBERTO ZAMARRIPA)

EL DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS CON FINES ELECTORALES DEBE SER SANCIONADO: GALVÁN RIVERA

El desvío de recursos públicos con fines electorales, realizado por funcionarios de gobierno, constituye una violación a la Constitución, por lo cual las autoridades electorales deben sancionar esa conducta, afirmó Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en el Seminario "Justicia electoral y democracia. Los dilemas del procedimiento especial sancionador", el Magistrado explicó que aunque la normatividad no establece el desvío de dinero del erario como causal para tramitar este tipo de juicio, ante su trascendencia, no puede dejar de ser castigado por parte de las autoridades. En la práctica, la Sala Superior del máximo organismo jurisdiccional en materia electoral ha sostenido el criterio de analizar y resolver quejas presentadas por partidos políticos y la ciudadanía en casos relacionados con posibles violaciones al artículo 134 de nuestra Carta Magna, agregó durante su intervención en la Mesa 1 "La tramitación del procedimiento especial sancionador". Preciso que ante la complejidad de los temas que son recurridos como procedimientos especiales sancionadores, es necesario llevar a cabo un adecuado y cuidadoso análisis para determinar si las conductas denunciadas se apegan o no a preceptos y principios constitucionales, como la imparcialidad y la equidad en la contienda, a fin de establecer si una queja debe ser admitida o desechada. En tanto, Marco Antonio Zavala Arredondo, magistrado presidente de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, afirmó que el procedimiento especial sancionador surgió con la finalidad de detener, corregir y enmendar conductas consideradas atentatorias de principios constitucionales, en específico el de la equidad en los comicios. Durante su participación en la Mesa 2 "Equilibrio entre equidad y la competencia", el Magistrado detalló la evolución de los procedimientos especiales sancionadores hasta llegar a lo dispuesto por la reciente reforma constitucional en la materia. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ; **INTERNET:** TERRA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; ENTRE LÍNEAS.COM, REDACCIÓN; PLAZA DE ARMAS.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; EL HORIZONTE.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; INFO7.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; KIOSKO MAYOR.COM, REDACCIÓN; **RADIO:** FÓRMULA NOTICIAS, JUAN FRANCISCO ROCHA, GRUPO FÓRMULA; FORMATO 21, JESÚS ESCOBAR, GRUPO RADIO CENTRO)

LUNES 16 DE FEBRERO DE 2015

EL TEPJF GARANTIZA UNA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA: GONZÁLEZ OROPEZA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá, de manera pronta y expedita, todas las controversias que surjan durante la organización y desarrollo del actual proceso electoral federal, aseguró Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior. Al participar en la inauguración del seminario “Justicia electoral y democracia. Los dilemas del procedimiento especial sancionador”, González Oropeza manifestó que para fortalecer la impartición de justicia y resolver, de inmediato, las denuncias e irregularidades que se presenten en el contexto del proceso comicial, el máximo organismo jurisdiccional del país en la materia trabaja paso a paso con el Instituto Nacional Electoral (INE). Señaló que el Derecho electoral mexicano establece que la supervisión y ejecución de todos los procedimientos derivados del proceso electoral deben ser inmediatos; de manera que lo más adecuado es que las partes involucradas presenten, con oportunidad, las pruebas y elementos en su poder. Subrayó que como producto de la reciente reforma en materia político-electoral de 2014, el TEPJF se fortaleció con nuevas atribuciones, tal es el caso de la creación de la Sala Regional Especializada, encargada de resolver los procedimientos especiales sancionadores. Por su parte, Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente de la Sala Especializada, señaló que los procedimientos especiales sancionadores garantizarán que las contiendas comiciales se desarrollen con imparcialidad, equidad y certeza jurídica. En la ceremonia celebrada en el auditorio “Héctor Fix-Zamudio” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) participaron Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior, y Gabriela Villafuerte Coello y Felipe de la Mata Pizaña, magistrados de la Sala Regional Especializada, entre otras personalidades. (CANDELER.COM)

COLEGIO DE VERACRUZ PRESENTA CÁTEDRA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

En el 15 aniversario de la reforma a la Constitución de Veracruz, Manuel González Oropeza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), impartió la Cátedra en Derecho Constitucional presentada por el Colegio de Veracruz (Colver). Durante el evento, Flavino Ríos Alvarado, secretario de Educación de esa entidad, mencionó que el proceso de modificación a la Ley Suprema del estado se desarrolló bajo un intenso y fructífero debate político de derechos de vanguardia y nociones conceptuales de las que fue pionera a nivel nacional. Ríos Alvarado subrayó que la Cátedra en Derecho Constitucional es una gran oportunidad de transmitir a las nuevas generaciones los avances significativos en los derechos ciudadanos. (NOTIMEX.COM)

PRESENTAN OTRA QUEJA CONTRA REGRESO DE MADERO A DIRIGENCIA PANISTA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió una queja más en contra de la reincorporación de Gustavo Madero Muñoz a la dirigencia nacional del PAN, luego de que solicitó permiso para lograr una candidatura a diputado federal en las próximas elecciones federales del 7 de junio. El nuevo recurso legal se da luego de que han transcurrido 20 días sin que las comisiones Permanente y de Asuntos Internos del partido se hayan pronunciado sobre dos quejas interpuestas por militantes en contra de la reincorporación de Madero a la directiva. Con esta nueva solicitud suman ya seis las demandas interpuestas ante el TEPJF; cinco ya se encuentran en etapa de instrucción con diferentes Magistrados electorales. Rafael Guarneros Saldaña, panista con 28 años de militancia que interpuso uno de los recursos, informó que la decisión de recurrir nuevamente al Tribunal se tomó ante la inacción de las instancias intrapartidistas. Aseguró que Madero no acató el plazo estatutario concedido en su licencia temporal de tres meses, ya que lo rebasó en 20 días, y en tres días el plazo marcado en el reglamento de selección de candidaturas a cargos de elección popular. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

LUNES 16 DE FEBRERO DE 2015

INSTALARÁN CINCO CASILLAS EN LA ZONA LÍMITROFE DE QUINTANA ROO CON CAMPECHE

En Quintana Roo, el Instituto Nacional Electoral (INE) instalará cinco casillas en localidades rurales ubicadas en la zona limítrofe con Campeche para recibir la votación de cerca de dos mil 500 ciudadanos que habitan en ese lugar. Independientemente de la discusión sobre los límites entre ambas entidades, el organismo electoral confirmó que se tienen previstas cuatro casillas básicas y una contigua para garantizar el derecho al voto. En materia electoral, los ciudadanos en esa zona son libres de decidir en qué padrón electoral darse de alta, según resolvió en su momento el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (SIPSE.COM, REDACCIÓN)

EMPRESARIOS Y POLÍTICOS REGALAN DE TODO AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Un oso de peluche, tamales, barbacoa, cochinita pibil, pollos, vitaminas, libros (incluida la Biblia) y una tarjeta para el cine son algunos de los regalos enviados a la oficina del titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong. Durante los primeros dos años del sexenio han participado en esa cortesía con el responsable de la política interna funcionarios y ex funcionarios priístas y de oposición, así como integrantes de los tres poderes de la Unión y de organismos públicos, líderes sindicales, embajadores y empresarios, entre otros. La Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos pone límites a la recepción de regalos. La norma indica que los funcionarios podrán aceptar un bien o donación que no exceda 10 veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal. Durante 2013 debieron devolver los presentes que tuvieran valor superior a 640 pesos y, el año pasado, aquellos de más de 670. Los regalos en esa condición deben ser remitidos en un plazo no mayor a 15 días hábiles a la Secretaría de la Función Pública. Entre los personajes que han enviado obsequios a Osorio Chong, se enlista a Iris Vianey Mendoza y Alejandro Encinas, senadores del PRD; Bernardo Quintana y Lorenzo Zambrano, empresarios de la industria de la construcción; Agustín Carstens, gobernador del Banco de México; Anthony Wayne, embajador de Estados Unidos; Guillermo Padrés Elías, gobernador de Sonora; Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), y José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien le hizo llegar siete tomos del libro Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, FABIOLA MARTÍNEZ)

GUANAJUATO

EXHIBEN EN UN AUDIO A ALCALDE PIDIENDO “MOCHE”

Mauricio Trejo Pureco, alcalde de San Miguel de Allende, Guanajuato, ha ordenado a sus funcionarios desviar dinero del presupuesto para la campaña electoral que se avecina, y así apoyar a los candidatos a diputados federal, local y para presidente municipal. En una serie de grabaciones telefónicas que ha sido difundida en redes sociales, el alcalde exige a Jaime Labrada, tesorero municipal, así como con a Rodrigo Maldonado, director de Obras Públicas, elaborar un presupuesto a modo para el proceso electoral de 2015, así como “hacer una bolsa” con los moches de los principales contratistas del municipio, para así pagar las tres campañas de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI). (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 10, ANDRÉS GUARDIOLA)

LUNES 16 DE FEBRERO DE 2015

GUERRERO

GOBIERNO DE GUERRERO NO RESARCIÓ A VÍCTIMAS: CNDH

Desde hace tres años, el gobierno de Guerrero mantiene en la impunidad los hechos violentos ocurridos el 12 de diciembre de 2011, en la Autopista del Sol, que derivaron en la muerte de dos estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa y del trabajador de una gasolinera, además de 50 personas lesionadas, la detención ilegal de 27, una víctima de tortura y 16 más que recibieron tratos crueles, inhumanos o degradantes. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) documentó que lejos de establecer una sanción ejemplar en materia penal y administrativa, algunos agentes estatales involucrados en los hechos fueron ascendidos. Además, la demanda de juicio político que el organismo solicitó contra los entonces titulares de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Guerrero, Alberto López Rosas y de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Ramón Almonte Borja, no ha sido resuelta por el Congreso local, según consta en el expediente del caso actualizado hasta enero de 2015. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, LILIANA ALCÁNTARA)

MICHOACÁN

ASEGURAN HOTELES Y RANCHOS A TEMPLARIOS

Un total de 62 inmuebles, incluidos hoteles, complejos turísticos de playa y dos estaciones de gasolina, fueron asegurados a presuntos integrantes del cártel de Los Caballeros Templarios en un amplio operativo en Michoacán. Con base en información de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), se pudo establecer que la mayoría de los inmuebles son propiedad de Antonio Mendoza Campos, Enrique Mendoza Campos, Federico González Medina, Carmelo Núñez Vargas, Jesús Cruz Virrueta y Víctor Lucas River, quienes han sido vinculados con la organización delincriminal. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

MUCHOS VIAJES DE DIPUTADOS, SIN RESULTADOS

En los dos años y medio que lleva la LXII Legislatura, 255 diputados viajaron, al menos una vez, a destinos internacionales como Francia, Marruecos, Hungría, Suiza o Polonia, gracias a los cargos que ocupan en el Congreso de la Unión. Entre 2013 y 2014, cerca de 120 legisladores no dudaron en hacer sus maletas y abandonar sus curules por unos días para ir a cumplir con la tan afamada “diplomacia parlamentaria”. El diario El Universal revisó todos los registros de los viajes de los legisladores, de septiembre de 2012 a diciembre de 2014, y encontró que todos los miembros del grupo parlamentario de Nueva Alianza, integrado por 10 legisladores, viajaron al menos una vez fuera del país. Nueve de 10 legisladores del Partido del Trabajo (PT) también lo hicieron. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) enviaron a 50% de sus integrantes de viaje. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) mandó a 15 de sus 27 diputados al extranjero. El Partido Acción Nacional (PAN) a 64 de 114 legisladores que tiene en su fracción. Mientras que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) envió fuera a 97 miembros de los 214 que tiene su bancada. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, DANIELA GUAZO, SAÚL HERNÁNDEZ Y LILIA SAÚL)

LUNES 16 DE FEBRERO DE 2015

SHCP: PENSIONES CRECIERON 7.5%

El pago de pensiones federales creció 7.5% en 2014, al llegar a 523 mil 434 millones de pesos, de acuerdo con el informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó al Senado de la República. Los más de 500 mil millones de pesos constituyen el doble de lo destinado en 2008, cuando el pago de pensiones federales significó 254 mil 219.2 millones de pesos, a decir de los reportes históricos de la SHCP. El mayor crecimiento del pago de pensiones entre 2013 y 2014 se registró en la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con 17.1%, y en Petróleos Mexicanos (Pemex), donde las aportaciones fueron mayores en 10.1% en términos reales respecto al año pasado. El documento de Hacienda, referente a las finanzas públicas durante 2014, también expone que el gasto en servicios personales; es decir, salarios y prestaciones, ascendió a un billón 20 mil 830 millones de pesos, 1.9% más en términos reales con respecto al año anterior. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA POLÍTICA ME DA MÁS RISA/ SONRISAS/ YAZMÍN ALESSANDRINI

De cara al proceso electoral que se celebrará el próximo 7 de junio, resulta muy importante conocer clara y concisamente la postura de todos los actores que intervendrán en dicha jornada cívica. Bajo este tenor, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio a conocer que resolverá, de manera pronta y expedita, todas las controversias que surjan durante la organización y desarrollo del actual proceso electoral federal, según declaró Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior, al participar en la inauguración del seminario "Justicia electoral y democracia. Los dilemas del procedimiento especial sancionador". Por otra parte, Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente de la Sala Especializada del TEPJF, explicó que los procedimientos especiales sancionadores que se resuelvan en el organismo que preside, garantizarán que las elecciones se desarrollarán con imparcialidad, equidad y certeza jurídica; toda vez que una de las funciones de la Sala Especializada es emitir criterios de interpretación que uniformen las condiciones de competencia comicial bajo la estricta observancia de los principios de independencia, imparcialidad, autonomía, neutralidad e igualdad procesal. Ambos Magistrados coincidieron en señalar que una de las características esenciales de estos procedimientos es la celeridad con la que deben resolverse los asuntos, de ahí la importancia de la comunicación permanente con el Instituto Nacional Electoral (INE) y de contar con elementos probatorios idóneos y suficientes para sustentar las afirmaciones en torno a los hechos denunciados. Resumiendo, nuestros árbitros electorales están más que preparados para la próxima contienda. ¡Cuidadito con quien se porte mal! (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 18, YAZMÍN ALESSANDRINI)

BAJO RESERVA/ INSULZA VA A LA SUPREMA CORTE

Este martes estará en el país el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza. Nos dicen que el presidente de la Suprema Corte de Justicia, el ministro Luis María Aguilar, quiere empezar su gestión firmando un acuerdo en materia de formación, promoción y difusión de la cultura del respeto a los derechos humanos. A la firma asistirá toda la cúpula del Poder Judicial de la Federación, integrada por la Corte, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

LUNES 16 DE FEBRERO DE 2015

TELES POR VOTOS/ ROBERTO GIL ZUARTH

La oposición pecó de ingenuidad. La intención de acelerar la transición digital terrestre para recuperar espectro radioeléctrico, aumentar el número de oferentes del servicio de radiodifusión, crear una red pública compartida de telecomunicaciones y albergar en el futuro tecnologías de banda ancha, encandiló los reflejos mínimos de la desconfianza. La efervescencia de someter a los monopolios y recuperar la rectoría del Estado desactivó el cálculo estratégico de los competidores: las salvaguardas frente a la tentación de sacar tajada, los moduladores que evitan que se altere el tablero del juego, los equilibrios que hacen posible la convivencia. La reforma constitucional hizo coincidir el apagón analógico y, por tanto, la necesaria conversión de los dispositivos receptores y decodificadores de la nueva señal digital con el proceso electoral de 2015. Queda, para la oposición, una batalla ineludible: el litigio estratégico ante los órganos electorales, administrativos y jurisdiccionales, para suspender la entrega de televisiones durante la campaña electoral. Existe base constitucional y legal suficiente. Se elevó a rango constitucional el principio de imparcialidad y se le ha dado importantes —e inacabados— desdoblamientos en las leyes secundarias y en la doctrina jurisdiccional, tales como la prohibición de promoción personalizada de servidores públicos, la suspensión de la difusión de propaganda gubernamental, obras, programas, materiales o beneficios que alteren o incidan en la voluntad electiva de los ciudadanos o que impliquen una ventaja indebida a favor de partidos políticos o candidatos. Y, por supuesto, el INE y el Tribunal Electoral tienen en el caso del reparto de televisiones con el logo de Mover a México una prueba de imparcialidad. En el entendido de que la reforma constitucional en ningún modo obliga a regalar televisiones de forma indiscriminada y mucho menos a asociarla a la imagen institucional del actual gobierno, deben ponderar el daño potencial a la equidad en la competencia electoral que puede provocar no intervenir a tiempo. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 13, ROBERTO GIL ZUARTH)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ LISTA NEGRA DEL TRIBUNAL ELECTORAL/ JOSÉ CONTRERAS

El autor escribió: “El PVEM encabeza la lista negra de sujetos sancionados por infringir la Constitución o las leyes secundarias, que elaboró el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En ese listado, denominado Catálogo de Sujetos Sancionados en los Procedimientos Especiales Sancionadores (CASS), el PVEM aparece en tres ocasiones, por ‘difusión reiterada y permanente’ de campañas para posicionar al partido. También aparecen Televisa, TV Azteca y otras 27 empresas concesionarias de radio y televisión abierta, entre ellas varias filiales regionales de las dos grandes cadenas nacionales. Están además Cablevisión y otros cinco concesionarios de televisión restringida. El otro partido que aparece en esa lista negra es el PRD, el cual fue sancionado por violar la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales mediante la difusión de un spot en el que usó la imagen del periodista Joaquín López-Dóriga. Todos los actores que aparecen en esa lista del TEPJF fueron sancionados con amonestaciones públicas, pero en el caso del PVEM y del PRD, los casos aún están en estudio en la Sala Superior, pues las sentencias de primera instancia fueron impugnadas. No es mala la idea de la Sala Regional Especializada del TEPJF de hacer público un listado de sujetos sancionados por violar el marco jurídico. Al ser exhibidos, los sujetos sancionados jurídicamente reciben, en teoría, una sanción adicional, que consiste en el descrédito y en la afectación de su imagen frente al electorado. El problema es que la lista negra no es tan pública como debiera ser. Para acceder al CASS, primero hay que saber que existe. Y casi nadie sabe que existe. Luego hay que ingresar a la página web del TEPJF, de ahí buscar el pequeño link que dice ‘Acerca del TE’, después encontrar ‘Salas Regionales’, en seguida ‘Sala Regional Especializada’ y por fin, en ‘Avisos’, una pequeña pestaña que lleva al CASS”. La columna está acompañada por un cartón en el que se observa a un juez levantando un mallette mientras expresa: “Y que conste que ya dije nombres... ¡Qué! ¿Cómo de que no se oyeron?”. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)